DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS Santiago de Chile

Sesión de 9 de junio de 1976.-

Se abrió la sesión a las 18,15 horas, presidida por el Consejero señor Arturo Sepúlveda Rojas, por encontrarse el Vicepresidente Ejecutivo señor Roque Esteban Scarpa S. en una reunión
en el Ministerio de Educación Pública. Asistieron los Consejeros
señora Grete Mostny Glasser y señores Peter Bromberg Commentz, Javier González Echenique, Jaime López Abarca, Rodrigo Márquez de
la Plata Yrarrázaval, Roberto Montandón Paillard. Fernando Riquelme Sepúlveda, actuando como Secretario el señor Juan Eyzaguirre

Suiteren Krum

Excusaron su asistencia los señores Otto Cid Herrera y - Ramón Rojas Cartagena.-

El Secrecretario leyó el acta de la sesión de 12 de mayo de 1976, la que fue aprobada.-

Concurrió el señor Edmundo Fahrenkrog, funcionario de Conaf, para concertar una posible asistencia suya a alguna sesión del Consejo para tratar asuntos relacionados con el Convenio suscrito entre ambas instituciones, e hizo entrega de las publicaciones "Plan de Manejo. Parque Nacional Rapa Nui" y "Planificación de sistemas de áreas silvestres". Se agradeció esta entrega y se le indicó que se le citaría a una próxima sesión.-

Se encomendó al señor Montandón para que cotejara la copia del proyecto de Decreto Ley de Monumentos Nacionales que ha redactado la Comisión de Cultura de la H. Junta de Gobierno, e informara al señor Scarpa.

Enseguida los señores Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos sobre las materias que se indican:

- l.- Esperar el informe solicitado al señor Niemeyer sobre la quebrada de Tiliviche para pronunciarse sobre la solicitud del Rector Delegado de la Universidad del Norte, contenida en su oficio N°395, de 25 de marzo de 1976.-
- 2.- Encomendar al señor González estudie la redacción de la leyenda que se inscribirá en monolito a don José Joaquín Prieto.
- 3.- Tomar nota de la creación del "Museo de Historia y Arqueología de San Esteban", a que se refiere la nota de 17 de mayo de 1976, del Alcalde de la I. Municipalidad de San Esteban.-
- 4.- Autorizar al Instituto de Conmemoración Histórica de Chile para colocar mármol recordatorio en el templo de la Providencia, con la leyenda contenida en su solicitud N°496, de 13 de mayo de 1976.

Santiago de Chile

- 5.- Tomar nota del oficio N°1099, de 20 de mayo de 1976, del Jefe del Gabinete del Sr. Ministro de Educación Pública, que acompaña Oficio N°6800/22, de 13 de mayo de 1976, del Sr. Ministro de Defensa Nacional, en que manifiesta estar de acuerdo con la resolución del Consejo sobre nueva ubicación de algunos monumentos en la Plaza Bulnes.-
- 6.- Distribuir entre los señores Consejeros los formularios que contienen la Convocatoria a las Segundas Jornadas Nacionales de Cultura, organizadas por la Universidad Técnica del Estado, en viados por nota de 24 de mayo de 1976.-
- 7.- Solicitar informe a la Corporacion Nacional Forestal y al señor Nibaldo Bahamonde, sobre incorporación al Santuario de la Naturaleza de la Península de Hualpén parte de su litoral y territorio, conforme la petición del Director de la Sede Talcahuano de la Universidad Católica de Chile.-
- 8.- Autorizar al Banco del Estado de Chile para realizar reparaciones en dependencias y patio del Convento de la Recoleta Franciscana, que actualmente ocupa la Sucursal Recoleta, de acuerdo a lo solicitado y detalles contenidos en su nota Nº842, de lº de junio de 1976.-
- 9.- Solicitar al Sr. Ministro de Educación Pública se sirva rectificar el Decreto Supremo N°2017, de 24 de octubre de 1974, en el sentido que la superficie comprendida en la declaración como Monumento Histórico del edificio de la antigua Aduana de Antofagasta, es aproximadamente de 1.245 metros cuadæados, midiendo 30 metros de frente y contrafrente y 41,50 metros de fondo.-

Este acuerdo se adoptó considerando el oficio Nº390, de la Di

rección de Arquitectura .-

Se aprobó tambien comunicar lo resuelto a la Aduana de Antofa gasta.-

- 10. Autorizar el traslado del monumento a don José Miguel Carrera, actualemte en las bodegas del Metro, al Lano Subercaseaux de la -comuna de San Miguel, conforme a lo solicitado por la I. Municipa lidad de San Miguel por oficio N°213/76, de 7 de junio de 1976, que acompaña plano de su futura ubicación.-
- ll. Contestar el oficio N°1212, de 8 de junio de 1976, del Sr. Mi nistro de Educación Pública, informándole que en sesión de 12 de mayo de 1976, se autorizó el traslado del monumento a don Eloy Alfaro, lo que fue comunicado alla I. Municipalidad de Valparaíso por oficio N°516. Agregar que el Consejo estudiará los posibles traslados de los monumentos a don Francisco Bilbao y a WHeelwright como lo propone el señor Jorge Guarello F-H.-
- 12. Solicitar al Sr. Ministro de Educación Pública se sirva declarar Santuario de la Naturaleza los alerzales ubicados en el fundo fiscal "Potrero Anay", de la Isla de Chiloé, de acuerdo con lo pedido por la I. Municipalidad de Castro en su oficio N°181, de mayo de 1976.-

Finalmente, el señor Márquez de la Plata expresó a nombre del Colegio de Arquitectos de Chile la conveniencia de que se oficiase a las Municipalidades en el sentido de que en futuros planos - reguladores se señalen zonas de protección de los monumentos. - Este punto ------ fielo fuelle la composición de la composición de los monumentos. -

El Sr. Montandón, por su parte, informó respecto a posibles límites de la Iglesia y Convento de Los Domínicos, intercambiándo se variadas opiniones.-